ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día miércoles dos de septiembre del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, Guillén Román Erika Isabel, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Naranjo Cabrera Obdulia, Núñez Martín Del Campo Rebeca, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Rabadán Alvar Miguel Ángel, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Ventura De la Cruz Edgar, Villafuerte Soto Gloria, Bello Solano Carlos Eduardo, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Meraza Prudente Glafira, Mosso Hernández Leticia, Martínez Ramírez Rafael, Álvarez Angli Arturo, Tito Arroyo Aristóteles. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz y los diputados Bulmaro Torres Berrum y Jesús Eugenio Urióstegui García, para llegar tarde las diputadas Araceli Ocampo Manzanares, María Irene Montiel Servín, Beatriz Vélez Núñez, y el diputado Julián López Galeana, e hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen; con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria

TRÉBOL SUR “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. "Comunicados": a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficios suscritos por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género. **Segundo. "Iniciativas": a)** De decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia del requisito de Nacionalidad para quienes aspiren a la Gubernatura del Estado. Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 365 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, se reforma el artículo 36 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, se reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129. Suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona un título cuarto bis, denominado "Del Observatorio Estatal para el Seguimiento y Evaluación en materia de Trata de Personas", a la Ley número 417 para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección, Atención y Asistencia de las Víctimas, Ofendidos y Testigos de estos Delitos en el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Jesús Parra García. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en materia de Diputación Migrante. Suscrita por el diputado Robell Uriostegui Patiño. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adicionan los artículos 231 bis y 231 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en materia del requisito de Nacionalidad para quienes aspiren a la Gubernatura del Estado. Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se adiciona la fracción XVI al artículo 6 y los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 31 de la Ley número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero. (Comisión de Atención a Migrantes). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. (Comisión de la Juventud y el Deporte). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 4; se reforma la numeración del actual capítulo III del título segundo, para quedar como capítulo II; y se adiciona el artículo 7 bis a la Ley número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. (Comisión de Atención a los Adultos Mayores). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto que adiciona un artículo 40 bis a la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. (Comisión de Salud). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto y se reforma el artículo 49 bis de la Ley número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos del Estado de Guerrero. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona al artículo 42 y se deroga el último párrafo del artículo 256 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Protección Civil). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVIII al artículo 17, la fracción XXIV del artículo 22 y se adiciona la fracción XXIII al artículo 4°, la fracción XXX al artículo 17, la fracción XXV al artículo 22 y un párrafo al artículo 71 a la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Seguridad Pública). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX, del artículo 66, de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Seguridad Pública). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 727 que Regula la Infraestructura Física Educativa para el Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 y se adicionan las fracciones VIII y XVIII al artículo 4 y la fracción VII al artículo 9 de la Ley número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Atención a Migrantes). **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Guerrero, remite al Honorable Congreso de la Unión la reforma a la Ley de Migración, en materia de salida del País de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de violencia ejercida a través de hijas, hijos o personas bajo cuidado. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Atención a Migrantes). **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Luissana Ramos Pineda, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal y a las respectivas esferas de competencia, exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, al elaborar sus respectivas iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2027, observen los principios constitucionales de legalidad, proporcionalidad, equidad, razonabilidad y seguridad jurídica tributaria. Procurando que las cuotas, tarifas, derechos y demás cargas fiscales municipales respondan a criterios objetivos, razonables y debidamente justificados. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a los Titulares del Ejecutivo del Estado, del Poder Judicial del Estado, para que de manera conjunta con el Congreso del Estado, se realicen mesas de trabajo interinstitucional en donde se revise, analice y se proponga la nueva forma de integración del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, la operatividad de las salas y el cumplimiento de la representatividad indígena en las magistraturas y jueces que habrán de elegirse en el año 2028; así como las que deban de designarse en los espacios vacantes de Magistraturas en el Poder Judicial actual. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la Autonomía Universitaria y a las atribuciones que corresponden a los Órganos de Gobierno de la Universidad Autónoma de Guerrero, exhorta respetuosamente a la rectora, a la Presidenta y al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y con apego a la normatividad universitaria aplicable, se proponga en la próxima sesión del Congreso Universitario la inclusión de un punto específico en el que se establezcan mecanismos que garanticen el acceso efectivo de estudiantes de origen indígena a las unidades académicas de la universidad, donde se garantice de manera efectiva una representación equivalente al 33%, como medida de inclusión y acción afirmativa. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **Cuarto. "Intervenciones": a)** Del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, sobre el tema: Las Productoras y Productores de Mezcal en Guerrero, sus retos, desafíos y algunas propuestas de solución. **b)** De la diputada Erika Lorena Lührs

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Cortés, con el tema: “Nuevo Ciclo Escolar, nueva oportunidad para Guerrero”. **c)** Del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: La participación efectiva de los Jóvenes en materia electoral. **d)** Del diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema: "Las Personas Adultas Mayores en México: Sujetos de derechos". **e)** De la diputada Beatriz Vélez Núñez, con el tema: “Día Mundial de la Leucemia”. **f)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el tema: El Día Internacional de las Personas Afrodescendientes. **Quinto. “Clausura”: a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, informar si durante el transcurso de la lectura del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de la diputada y diputados: Uriostegui Patiño Robell, Jiménez Mendoza Jhobanny, García Villalva Guadalupe, haciendo un total de treinta y ocho asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficios suscritos por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el cual remite los acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIV/2DO/SSP/DPL/0935/2026 y LXIV/2DO/SSP/DPL/1412/2026. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. Concluida la lectura, la diputada presidenta informó que se toma conocimiento de los acuerdos de antecedentes y se remiten, así como los expedientes de los referidos asuntos al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión para la Igualdad de Género. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** Se reprogramó. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la iniciativa de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de Ley, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia de la diputada Vélez Núñez Beatriz. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a

TRÉBOL SUR “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 365 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, se reforma el artículo 36 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, se reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a las Comisiones de Justicia y de Estudios Constitucionales y Jurídicos, respectivamente en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. Se registró la asistencia del diputado López Galeana Julián. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 231 bis y 231 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso h) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada Catalina Apolinar Santiago, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, manifestado su aceptación, seguidamente, la diputada Catalina Apolinar Santiago, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, manifestado su aceptación, seguidamente, el diputado Julián López Galeana, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, manifestado su aceptación, a continuación, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos**

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

y Proposiciones de Acuerdos", incisos a) al f) La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos mencionados, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortés Genchi, de lectura al oficio signado por el diputado Bulmaro Torres Berrum, presidente de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura De la Cruz, como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. Se registró la asistencia de la diputada Bernabé Vega Diana. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, de lectura al oficio suscrito por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

diversas disposiciones de la Ley número 727 que Regula la Infraestructura Física Educativa para el Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso k) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada secretaria Gladys Cortés Genchi, de lectura al oficio signado por la diputada Gloria Villafuerte Soto, presidenta de la Comisión de Atención a Migrantes, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 y se adicionan las fracciones VIII y XVIII al artículo 4 y la fracción VII al artículo 9 de la Ley número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso l) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso m) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal y a las respectivas esferas de competencia, exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, al elaborar sus respectivas iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2027, observen los principios constitucionales de legalidad, proporcionalidad, equidad, razonabilidad y seguridad jurídica tributaria. Procurando que las cuotas, tarifas, derechos y demás cargas fiscales municipales respondan a criterios objetivos, razonables y debidamente justificados. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada presidenta declaró agotada la lista de oradores y sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Luissana Ramos Pineda, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se registró la asistencia de la diputada Montiel Servín María Irene. **En desahogo del inciso n) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para dar lectura a la proposición con

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a los Titulares del Ejecutivo del Estado, del Poder Judicial del Estado, para que de manera conjunta con el Congreso del Estado, se realicen mesas de trabajo interinstitucional en donde se revise, analice y se proponga la nueva forma de integración del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, la operatividad de las salas y el cumplimiento de la representatividad indígena en las magistraturas y jueces que habrán de elegirse en el año 2028; así como las que deban de designarse en los espacios vacantes de Magistraturas en el Poder Judicial actual. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Claudia Sierra Pérez, en funciones de presidenta declaró agotada la lista de oradores y sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada primera vicepresidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso o) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la Autonomía Universitaria y a las atribuciones que corresponden a los Órganos de Gobierno de la Universidad Autónoma de Guerrero, exhorta respetuosamente a la rectora, a la Presidenta y al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y con apego a la normatividad universitaria aplicable, se proponga en la próxima sesión del Congreso Universitario la inclusión de un punto específico en el que se establezcan mecanismos que garanticen el acceso efectivo de estudiantes de origen indígena a las unidades académicas de la universidad, donde se garantice de manera efectiva una representación equivalente al 33%, como medida de inclusión y acción afirmativa. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Solicitando en tribuna el diputado pormovente turnar la proposición a la comisión correspondiente.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Concluida la participación, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente proposición con punto de acuerdo a la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para los efectos conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día "Intervenciones", inciso a):** La diputada primera vicepresidenta manifestó: "La Presidencia hace del conocimiento a la Plenaria, que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiesen todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente". A continuación, la diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, sobre el tema: Las Productoras y Productores de Mezcal en Guerrero, sus retos, desafíos y algunas propuestas de solución. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, con el tema: "Nuevo Ciclo Escolar, nueva oportunidad para Guerrero". Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema: "Las Personas Adultas Mayores en México: Sujetos de derechos". Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, con el tema: "Día Mundial de la Leucemia". Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al artículo 92 penúltimo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, seguidamente la diputada secretaria dio lectura al artículo y finalizada la lectura la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, para dar lectura a nombre de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el tema: El Día Internacional de las Personas Afrodescendientes. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

con treinta y un minutos del día miércoles dos de septiembre del año dos mil veintiséis, la diputada primera vicepresidenta Claudia Sierra Pérez, en funciones de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes ocho de septiembre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. - **C O N S T E** -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis. - **DAMOS FE** -

DIPUTADA PRESIDENTA

ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN

DIPUTADA SECRETARIA

HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx